

LA CONCORDIA

SEMANARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TAMAULIPAS.



Son obligaciones del Mexicano:
1.ª Profesar la Religion de su Patria, observarla Constitucion y las Leyes, obedecer las Autoridades. (Art. 3.º de la 1.ª Ley Constitucional.)

Las subscripciones á este Semanario se pagarán adelantadas en las Administraciones de Rentas del Departamento á razon de cuatro reales al mes, y se recibirá franco de porte á los foraneos. Las de esta Capital se reciben por trimestres adelantados en la Secretaria del Gobierno á razon de cuatro pesos anuales.

Victoria Octubre 26 de 1839.

Núm. 96

PARTE OFICIAL.

NOTICIA HISTORICA.

La villa de Hidalgo fué fundada en el año de 1715 con el nombre de San Antonio de los Llanos á un cuarto de legua al norte de donde hoy se haya con Indios Janambres venidos del Pueblo del Benado del Departamento de San Luis Potosi, segun se infiere por el expediente instruido al variar y reformar la poblacion, por no aparecer ningun otro documento donde pueda descubrirse el origen de la poblacion. Al estremo de concluir aquella á causa de las incursiones de los Indios bárbaros, hizo pretension en 30 de Marzo de 1751. El capitán don Domingo de Unsuga y Barrola primer dueño de la Hacienda de la Mesa, cita en esta jurisdiccion y residente en ella, al Teniente de virrey coronel don José de Escandon para fundar la mencionada villa de Hidalgo donde está hoy con el nombre de Santo Domingo de Hollos, ofreciendo sufrir y costearse los gastos para trasladar de varios puntos setenta familias y le fué concedida la licencia por el enunciado coronel Escandon en auto de 14 de Abril del mismo año con aprobacion del virreynato constante en el de 28 de Mayo del año referido de 1751, en cuya virtud se fundó en el siguiente de 1752. Desde aqui fué en aumento la poblacion hasta que meditaron como en otros Pueblos hacer correr por los solares las aguas destinadas al riego de las labores inmediatas para regar las huertas. Desde entonces plagaron continuas enfermedades de diferentes clases, pero con particularidad las calenturas y fiebres que anualmente hacian perecer triple numero de gente comparado con el que nacia, hasta que en 1829 por acuerdo del Ayuntamiento se mandaron segar las asequias de los solares y aunque el remedio se aplicó algo tarde, entorpeció por lo menos el total exterminio de la poblacion que en lo subsesivo hasta la fecha ha seguido aumentandose aunque no con la violencia que marchaba á su conclusion.

Se conseguirá aumentar notablemente la poblacion é impulsar al mismo tiempo la agricultura espeditando primero abrir canales á dos cienegas que existen muy inmediatas al Pueblo por el Norte y Sur, cuyo costo en opinion del que suscribe y de otros inteligentes no pasará de 300 pesos y mucho menos si contribuye ya como debia el que disfruta en propiedad la agua de la del Sur, de que hace uso en la hacienda de San Agustin y 2.ª si se vendieran á particulares el terreno de manos muertas que existen en esta jurisdiccion.

Villa de Hidalgo Septiembre 28 de 1839.
Bernardo Barrera.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

Mexico, Octubre 2 de 1839.

Admira ciertamente la frialdad é indiferencia con que una parte considerable del pueblo mexicano, ve, conoce y palpa, los enormes males que hace algunos años agobian á nuestra infeliz patria. En otros países en donde el patriotismo se acredita no solo con las palabras, sino asi mismo con las obras, y en donde sus habitantes están adornados igualmente de virtudes cívicas, no podrian tolerarse ni aun por un corto tiempo. Ellos con el mayor empeño y eficacia habrian procurado evitar aun los mas ligeros, y cuando no hubieran podido realizar sus nobles deseos, habrian puesto en practica, todas las diligencias posibles á lo menos para ocultarlos á los ojos de las demas naciones. Asi se ha visto siempre que han observado con la exactitud debida una conducta tan digna con la cual han sido respetados y libres de toda desavenencia, han adelantado en los ramos que constituyen su prosperidad, haciendo rapidos progresos en todos y particularmente en la carrera de la civilizacion. Solo Mexico, después de 18 años de independencia, únicamente ha experimentado revoluciones formidables y sangrientas guerras civiles, cuyos amargos frutos se están sufriendo y se lamentarán por largo tiempo. En los países civilizados, aun que sus habitantes hayan tenido sus disenciones, al fin desengañados de sus errores, han cedido de los derechos que respectivamente competian, y reconciliados mutuamente, procurando ser verdaderamente felices. Si Mexico hubiera obrado del mismo modo no habria escuchado el dia 16 de septiembre anterior la terrible verdad que profirió en su discurso el sr. ministro don Juan de Dios Cañedo de que todo cuanto nos rodea es desgracia, confusion y miseria. Ella no admite la mas minima duda, porque en efecto no se puede negar, que esta es la situacion triste y lamentable, en que se halla la republica mexicana. De consiguiente no debemos ya alicinarnos con teorías, porque quien pronuncia tan terrible verdad no solamente fué el orador de la junta cívica, sino al mismo tiempo el ministro de relaciones exteriores de la nacion mexicana; y de ella se debe deducir rectamente que es pues preciso é indispensable hacer en tiempo oportuno los mayores esfuerzos, aunque sea á costa de sacrificios cuantiosos, para evitarle los funestos resultados que necesariamente deben seguirse de tan triste y lamentable situacion. Y aunque se debe confiar en que se adoptarán por los supremos poderes los medios que sean en realidad conducentes para lograrlo, no obstante indicaremos algunos que en nuestra opinion podrán servir para que se consiga la felicidad de la republica, la abundancia y el



den de que urgentemente necesita, porque de no adoptarse los que sean mas propios y convenientes indudablemente será presa de la crueldad de algun despota, y su ruina será irreparable.

Desde que se concluyó la obra grandiosa de la independencia, separandonos por su medio de la dominacion española, se ha anhelado incesantemente por alcanzar los bienes en que se debian haber cifrado de un modo estable y duradero la felicidad nacional, pero hasta ahora, sin embargo de los esfuerzos que se han hecho, no se ha podido conseguir, porque á la verdad, no han sido tampoco los mas propios y oportunos todos los medios que se han puesto en practica, para lograr un fin tan apreciable. Asi es que se ha visto con el mas profundo sentimiento que en la serie de diez y ocho años, que separandose en unas ocasiones del sendero designado por las leyes, se ha querido buscar por otros caminos diversos y extraviados la perfeccion de las obras que se han emprendido para lograr la felicidad; y en otras, acaso muy complicadas y difíciles, se ha aspirado á ella por la carrera de la envidia y de la dajeza, por la de intriga y la calumnia y por los otros caminos reprobados, sin estudiar y reflexionar seriamente como debia haberse hecho, que ellos no podian producir mas que tristes desengaños é inútiles remordimientos, desviandonos del verdadero camino que de dia conducirnos á la felicidad tan deseada.

Se habria contraído ciertamente, si se hubiera prescindido de la ambicion y de la perfidia de que se han valido los aspirantes prostituidos é inmorales, para obtener por medio de estas armas tan reprobadas por la justicia los puestos mas elevados, y los encargos y comisiones mas honoríficas. La republica seria en efecto el pais de las delicias de los mexicanos, si solo la provididad y buena fé hubieran sido el norte de sus procedimientos; pero es todo lo contrario, porque extraviado el camino seguro, que debia haberlos dirigido al acierto, los mejores proyectos no han podido establecerse con perfeccion ni tampoco ha podido sistemarse la verdadera y racional libertad. Los resultados que han originado á la republica los exesos cometidos y la imprudencia con que se ha obrado, han sido sin duda alguna los males que se han experimentado. En todo se habrá pensado para procurarle su engrandecimiento; pero á la verdad muy poco habrá llamado la atencion el bien comun para librarle de tantos padecimientos, siendo este la causa que ha de haber impulsado á esa multitud de leyes espedidas por efecto de las circunstancias particulares unas, ó emanadas otras del furor de los partidos, y no pocas se habrán dictado acaso por intereses privados con detrimento de los generales. — (Se Continuará.)

Idem 12 de idem de 1839.

En el dia 27 de Julio de este año comenzó una época de restauración, y nuestros lectores saben lo que esta frase significa. Despues de la caída de Cromwell, hubo en Inglaterra su restauracion bajo los auspicios de Carlos II, y lo que esta restauracion fué, puede leerse en la historia de David Hume y tambien en el valiente discurso de Benjamin Constant sobre Sir Samuel Romilly. Cuando Napoleon cayó definitivamente huyo en Francia otra restauracion, y sus departamentos del Meridion pueden testimoniar lo que es una restauracion. Poco á poco se van aqui anudando los actos de la administracion anterior y despojandose de sus destinos á los que los obtuvieron durante ella. Poco á poco se va descargando el azote de la persecucion sobre sus favorecidos y agentes, y si no fuera por que el carácter del general Bustamante opone un obstaculo á atentados de mayor

tamaño, los escándalos se habrian multiplicado tambien los elementos de discordia. Advertimos á los directores de los negocios, que cuando los actos de persecucion proceden del gobierno ó se fomentan aunque sea indirectamente, se crien intereses opuestos á la administracion, y que las reacciones vienen despues á ejercer actos de venganza. Interesados como el que mas, en que la nacion mexicana no se divida mas y mas, y en que la paz sea perpetua, aconsejamos la prudencia como un medio de salud, la circunspeccion como una cualidad necesaria á los gobiernos; y el olvido de cuanto ha pasado, como unico recurso para la consolidacion y perpetuidad de un gobierno. Han llegado varias quejas á nuestros oidos, de los que han sido victimas de su adhesion á un gobierno que fué legal, creado y reconocido por los poderes del estado. Nos complaceremos en que los motivos de queja no se multipliquen, recordando al Sr. Cañedo y á sus compañeros en el poder, que hace veinte y nueve años escribió el primero *que la injusticia al fin produce la independencia.* — (Independiente)

Esterior.

Habana, Septiembre 15 de 1839.

NOTICIAS DIVERSAS.

Descubrimiento de un bosque subterráneo.—Hace poco tiempo que al hacer una escavacion para un grande estanque en el distrito de South Stokton [Inglaterra] se ha descubierto un gran bosque subterráneo. Casi todos los arboles que le componen son encinas, la mayor parte corpulentas y cuya madera se vende muy bien para construccion. Examinado aquel bosque por el Dr. Young y varios amigos suyos, encontraron una encina partida por medio, lo cual necesariamente debió verificarse antes que el bosque hubiese quedado cubierto por la tierra. El citado doctor supone que este bosque debió ser conocido de los soldados romanos, quienes probablemente sacaban de él los troncos de arboles que empleaban en la construccion de sus caminos. Lo cierto es que la mano del hombre ha tocado aquellos arboles lo cual puede suministrar materia para las investigaciones de los historiadores y geólogos. — (Diario de la Habana.)

Variedades.

LITERATURA MEXICANA.

El Pico de Orizava.

El Pico de Orizava es una montaña coronada de nieve, cuya cumbre se alza 17000 piés sobre el nivel del mar. Los antiguos mejicanos lo llamaron en su idioma poético y descriptivo, *Cidaltépetl*, monte de la estrélla, y tambien *Poyantecuitl*, gigante que arroja humo. Asi se designa la fama de una altura inmensa.

El *Popocatepetl* apenas le escede en algunos centenares de metros; pero en las ilusiones del observador, El Pico de Orizava merece el cetro de las montañas, y los navegantes, al acercarse á nuestras costas, lo colocan entre los astros una constelacion de vida y esperanza.

Eran las seis de la tarde del dia 1.º de Diciembre de 1831, cuando el piloto del fragil barco que nos conducia á mi y á mi familia desde los Estados Unidos á Veracruz, gritó el primero, cual otro Acates, al avistar las risueñas campiñas de Italia: ¡Orizava! Orizava! al escuchar esta palabra, de magico encanto para mi corazon, doblamos todos la rodilla por un movimiento involuntario, clajando los ojos ansiosos en



el occidente y dirigiendo al Dios de las tempestades, la tierna plegaria del que lucha incierto con los vientos, las olas del mar airado y con la muerte. El que sea esposo y padre podrá adivinar lo que yo sentía despues de catorce dias de tormenta deshecha, la profunda afliccion del que va à perecer con toda su posteridad, sin que puedan consolarle las lagrimas ni las oraciones póstumas de su familia.

En medio del universal desconsuelo, el sol que teazmente nos había negado sus luces, imposibilitando así los calculos salvadores de la astronomia, se presenta eclipsado, en una tercera parte de su disco, por el coloso de nieve à cuyos piés yo ví la primera luz. El Pico de Orizava se hallaba entre nosotros y el sol: algunas nubes le servian de cabellera ó de corona de oro; y como su base desaparecia por la distancia, era cual el astro lánguido de la noche cuando el sol envia sus últimos rayos à la cumbre de las montañas. El alto Neacantepetl, la sierra de San Martín, la ciudad de Veracruz con sus cúpulas y torres, el castillo de Ulua, un viejo nayio español y veinte buques mas, eran à nuestra vista puntos de atencion subalterna, comparados con el Atlas que rodeado de vapores trasparentes y ligeros, aparecia de cuando en cuando como un prisma inmenso en el azul de los cielos.

¿Quién dirà lo que todo hombre siente al volver à su patria adorada, despues de una larga y penosa ausencia? ¿Podrà un corazon que no sea mexicano gozar de todo el purísimo deleite que causan estas incomparables y magníficas escenas? Otros conocerán el placer de admirar lo grande y lo bello; pero el mexicano experimenta además el noble, el generoso orgullo de ver y poseer una patria, espléndida en sus montañas, fértil en su virgen suelo, deliciosa en su clima, rica en plata, perlas y oro, dueña, en fin, de cuantos bienes el universo envidia. Mis sensaciones eran mas energicas, mas fuertes todavia: un padre anciano y venerable, hermanos muy queridos, los amigos de mi dulce infancia, aquellos alegres sitios en que transcurrieron los albores de mi vida, como pasa débil meteoro en tenebrosa noche, mil y mil recuerdos vinieron à mi mente, ensancharon mi pecho, humedecieron mis ojos arrancaron mis suspiros. ¡Oh monte magestuoso! ¡Ornamento perenne de mi patria! Te miré al nacer, te he contemplado en los dias de mi fatigosa existencia, eres siempre el altar de mi adoracion.

Los aztecas en sus confusos anales anuncian las erupciones periódicas del Orizava en los siguientes términos: *En este año el monte de la estrella ha humeado.*—Citlal-choloha lo nombraron, como opina el erudito barón de Humboldt, por que se halla al E. de la ciudad de Cholula: lo confundieron asimismo con la estrella de la mañana, con el *Tlazoteotl* de los astrónomos mexicanos. Los fenómenos sorprendentes de la naturaleza figuran en la cronología de todos los pueblos, y no ménos sirven à la grave historia que à la cagañosa fábula.

La figura del volcan es la de un cono truncado; y en su primitiva formacion, fué sin duda la de una pirámide, cuyos triangulos han cesado de reapiarse en un punto por la omnipotente accion del fuego. ¡Ojalà me hubiera sido dado asistir al solemne, al aterrador espectáculo de su primera erupcion! ménos audaz que Plinio; pero no ménos apasionado que él al examinar y contemplar estos cuadros de horror sublime, hubiera yo visto la faz turbada del sol, un tiempo que no era dia ni noche, rios de lava encendida abriendo paso, empujando y derritiendo peñascos de nieve, de pórfido de basalto y de granito: la horrenda detonacion hubiera sonado à mis oidos como el último ge-

mido de la naturaleza moribunda: temblará y miserable criatura! Temblaron las selvas y los montes, los valles y las colinas; temblaron los pueblos y las ciudades. La memoria del suceso se ha perdido en la noche de tiempos; consérvanse empero rastros inestinguibles de su existencia.

El volcan es hoy la pompa y la gala de su comarca. Las ciudades de Orizava, Jalapa y Córdoba; Chalchicomula el antiguo Pipabutzapan, Huatuzco y cien pueblos mas reciben su benigna influencia: sus aguas limpias, delgadas y frescas fertilizan los campos: todo ser que allí vive, respira un oxígeno purísimo. Al nacer y al ponerse el sol, se multiplican los encantos y prodigios de la montaña; brilla entónces con el esplendor del oro, y viste la púrpura de la aurora y del crepúculo vespertino. La luna dijide con el Orizava su plateado imperio, en aquellas serenas noches en que rueda su carro con tanta ligereza en el eter fluido. ¿Por qué el divino cantor de Eneas no pudo presenciar estas maravillas? Así como anunció con su lira de oro la aparicion del monte Etna à los fugitivos troyanos cuando salieron del golfo de Tarento, así hubiera descrito en celestiales versos un portentoso mayor, un gigante en el espacio, un ser inmenso contem poráneo del mundo y que fenecerà con él.

A la falda de la montaña mas de una vez me he entregado à meditaciones profundas, solitarias, sombrías. Pígmios son los monumentos que levantan los hombres, aun cuando sus corazones estan hinchados con los mas vastos designios. Pasan algunos siglos, y dejan de existir las obras estupendas de Artemisa y Semiramis. La justicia del destino convierte en polvo los esfuerzos del génio que busca en vano los secretos de la inmortalidad. Pirámides, obeliscos, teocallis, desaparecerán de las regiones de Egipto y México y el Orizava existirá: *las montañas colosales no obedecen mas que à Dios.*—J. M. Tornet.—(La Brisa.)

DISCORDIA.

Diosa, llamada por otro nombre Eris, fué hechada del cielo de orden de Jupiter porque vivia en continuos pleitos con los dioses de su compañía. Se ofendió tanto de no haber sido convidada à las nupcias de Thetis y Pelea con los otros dioses, que juró vengarse de aquel desaire, y lo hizo arrojando sobre la mesa de la boda una manzana de oro, en que había escrito estas palabras: *à la mas bella.* En el momento disputaron por ella Juno, Palas y Venus, hasta que Paris por orden de Jupiter terminó la contienda, que fué causa de una infinidad de desgracias. ¿Que diosa tan horrible es la discordia! Se le figura con una tes muy renegrida, sus ojos torcidos, su boca echando espuma, y sus manos ensangrentadas, teniendo en una de ellas una tea encendida, y en la otra una culebra y un puñal, y además todo su cuerpo enredado de serpientes.—(Alfabeta de Ojaca.)

LA CONCORDIA.

Hemos visto con bastante sentimiento à presencia de los Jueces y Tribunales Superiores pedir limosna para los presos de la carcel en esta Ciudad, siendo que hay una resolucion vigente para que de los Pueblos de donde pertenecen los reos se les socorra mensualmente para su subsistencia. Los Jueces de 1.^a instancia encargados de las causas de dichos reos debian cuidar eficazmente de reclamar estos auxilios en el momento de recibirlas, y evitar así la deshonra de sus mismos Juzgados.



Los presos no criminales y que solo están detenidos por via de correccion, deben dedicarlos las mismas autoridades al trabajo de obras publicas, (art. 26 capitulo 2.º de la ordenanza municipal) 6 de particulares donde ganen su jornal de real y medio para su subsistencia y crear con el resto un fondo de presos que tanta falta hace para abastecer la carcel de lo preciso para comodidad y servicio de ellos mismos. La Ciudad carece de cárceles, de local para detenidos y de otros donde los Jueres establezcan sus oficinas separadamente el 1.º del 2.º, y todo podria proporcionarse dedicando a los presos al trabajo de acopiar paulatinamente el material necesario, de manera que con muy poco costo se conseguiria el objeto, engrandeciendose la Ciudad y evitando á los vecinos la necesidad de facilitar las casas de su morada cuando pasan ó permanecen aqui tropas del Gobierno.

Llamamos la atencion del Ayuntamiento en los muchos solares valdidos, ya sean donados ó pertenezcan por compra á particulares, pues siendo contra el ornato de la Ciudad que permanezcan abandonados, debe procurarse se traspasen á personas que puedan fincarlos con prontitud y con la fachada y lucimiento posible (articulos 44 y 45 capitulo 3.º)

Tambien llamamos su atencion en los caños ó aseiquias que atraviesan las calles [art. 37] y que el trafico de bestias y carretas hace se inutilicen y priven al público de pasar por no esponerse á ser mojados y enlodados.

Las calles en su mayor parte carecen de empedrados, y esto contribuye á que en tiempo de aguas sean intransitables por el faogo que las inutiliza. Dediqúense los presos á solo arrimar piedra y arena del rio y obliguese á cada vecino á pagar la empedradora del frente de su casa, y tendrá cumplimiento el art. 58 capitulo 4.º

Suplicamos al Sr. Prefecto del Distrito que como es de su deber, cuide escrupulosamente de los ramos de de policia que se indican, y mas cuando de ellos depende la salubridad publica, engrandecimiento y ornato de esta Ciudad Capital.—(S. C.)

Los cortes de caja de segunda operacion del mes de Setiembre en las Administraciones de Tampico, esta Ciudad y Matamoros dan los resultados siguientes que solo corresponden á las rentas Departamentales. En Tampico el cargo se forma de alcabala al 6 por ciento, 56 pesos 2 y 1/2 reales al 5 por ciento, 12 pesos 6 reales al 2 por ciento; y derechos de vendutas públicas 531 pesos 6 reales 6 granos; de venta de papel sellado 226 pesos 3 reales 4 granos; suma todo 327 pesos 2 reales 4 granos. Para la recaudacion se gastaron 60 pesos en sueldos de dos escribientes, 50 pesos de dos guardas, 10 pesos de escritorio; y 30 pesos 2 reales por honorario del Administrador, son 150 pesos 2 reales que deducidos de la recaudacion, restan liquidos 677 pesos 4 granos de que por mitad tocaron al Departamento 338 pesos 4 reales 2 granos y la demostracion de que para recaudar cien pesos, se tuvieron que gastar 18 pesos.

En Victoria se recaudaron 235 pesos 6 reales liquidos de contribucion directa del medio por ciento sobre propiedades, de alcabala al 6.5 y 2 por ciento, 93 pesos 3 reales 7 granos, y de papel sellado 87 pesos 6 y 1/2 reales suman 417 pesos, 1 grano y los gastos de esta recaudacion, dos escribientes, 60 pesos, un guarda, 20 pesos, gastos de escritorio y renta de casa 99 pesos 7 reales honorario 26 pesos 3 reales 7 granos, sumo 206 pesos 2 reales 7 granos que deducidos, restan 210 pesos 5 reales 6 granos que por mitad

tocan al Departamento 105 pesos 2 reales 3 y por consiguiente que para cobrar 100 pesos se gastan 50 pesos y eso que no se separa la liquida contribucion directa que es á cargo de las municipalidades el recaudar.

En Matamoros se halla el cargo de 78 pesos 6 reales 1 grano contribucion directa; al 6, 2 1/2 y vendutas 177 pesos 2 granos y 50 pesos 6 reales 4 granos de papel sellado, son 306 pesos 4 reales 7 granos y los gastos de recaudacion consisten en 13 pesos 2 reales portes del correo, 130 pesos sueldos de empleados, 55 pesos 2 reales de escritorio y extraordinarios y 24 pesos 5 y 1/2 reales de honorario del Administrador, restados quedan 83 pesos 3 reales 1 grano, tocan al Departamento 41 pesos 5 y 1/2 reales, y que para cobrar 100 pesos se gastan 72 pesos, y si como hemos palpado en la distribucion se ha de consumir mas de una tercera parte de las rentas liquidas del Departamento recaudadas en el mes de Setiembre anterior, es evidente que de 1551 pesos á que asendieron en su totalidad, 578 pesos se lleva su recaudacion, 486 el Gobierno Supremo por la ley de 7 de Diciembre 162 pesos cuesta la distribucion de 324 pesos que tocan por mitad al Departamento, 610 que es mas claro que un 37 por ciento montan los gastos de la recaudacion, otros diez la distribucion que de todas las rentas Departamentales toca al Gobierno Supremo un 31 por ciento y al Departamento un 21 por ciento en el supuesto que se le quiera dejar intacto.

Vamos pues á traer á cuento los presupuestos de la lista civil del mismo mes. Encontramos que el del Gobierno suma 658 pesos. El de los Prefectos 437 pesos. El de la Junta Departamental 698. El del Tribunal Superior 1386 pesos; suma 3179 pesos que comparados con los 324 pesos demuestran á no poder lo dudar la verdadera posicion del Departamento de Tamaulipas despues de haber sido asolado por una guerra civil, y mas de cuatro años de esterilidad, habiendolo igualmente visitado una que otra epidemia local. Pueden valuar nuestros hermanos los Oajaqueños la posicion que guardan respecto de estas regiones; y si han clamado tan vigorosamente las miserias que los agobian, nuestro humilde silencio es mas elocuente que los discursos mejor concertados en las tribunas del cuerpo legislativo.

Propendemos á persuadir con estos datos la necesidad que verdaderamente aparece de que las rentas de los Departamentos les sean devueltas para su economica recaudacion y distribucion; imponiendo un canon á cada uno segun sus localidades respectivas, y á los rendimientos de sus aduanas maritimas que incuestionablemente corresponden al erario nacional. No dudamos que al imponer este canon se tenga presente que las de Tamaulipas producen dos millones de pesos anuales. No hay que temer los resultados de los contingentes, pues que el sistema unitario, presenta garantias para la exhibicion que no daba el federativo, por su misma complicacion.

La reedificacion del edificio social es en gran manera necesaria; y que dando principio por el sistema de hacienda como base esencial de su construccion, se acometa esta empresa con brevedad y firmeza, pues que los partidos socaban sordamente los cimientos del que aun existe, preparandose á otra lid que por ultimo sea funesta para la patria.—E.T.

Imprenta del Gobierno Dirigida por Francisco Garcia

